



MINISTERIO GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Decreto N° 26

MENDOZA, 17 DE ENERO DE 2023

Visto el EX-2023-00080750- -GDEMZA-MESA#DGE, en el cual se da cuenta de la necesidad de autorizar la salida del territorio de la Provincia, con destino a la ciudad de Washington DC - Estados Unidos de América, entre los días 22 al 30 de enero de 2023, del señor Director General de Escuelas; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es la participación del señor Director General de Escuelas, para “fortalecer vínculos entre Ministros y Secretarios de Educación de América Latina, intercambiar e inspirar ideas y generar encuentros con actores educativos globales estratégicos, con el fin último de transformar positivamente la Educación a Nivel Regional”;

Que según consta en la invitación de “Georgetown University McCourt School of Public Policy” se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de enero de 2023, la primera edición del “Programa de Alta Gerencia Educativa” en la Ciudad de Washington DC - Estados Unidos. Los gastos para este evento serán cubiertos por los organizadores y responsables del mismo;

Que el Subsecretario de Administración toma intervención para la tramitación de los viáticos de gastos que no están contemplados, los cuales fueron solicitados en orden 3 por el Director General de Escuelas;

Que rola detalle de liquidación y seguro de viaje, encuadrándose en la normativa vigente;

Por lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 30° y 31° del Decreto-Acuerdo N° 1717/16,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1ro.- Autorícese la salida del territorio de la Provincia, con destino a la Ciudad de Washington DC - Estados Unidos de América, desde el día 22 de enero y hasta el 30 de enero de 2023, del Director General de Escuelas, señor JOSÉ MANUEL THOMAS, DNI N° 25.667.000, quien participará como invitado de la primera edición del “Programa de Alta Gerencia Educativa” a llevarse a cabo entre los días 25 al 27 de enero de 2023.

Artículo 2do.- Autorícese a Contaduría General de la Dirección General de Escuelas a liquidar los viáticos correspondientes al Director General de Escuelas, señor JOSÉ MANUEL THOMAS, DNI N° 25.667.000, de acuerdo a lo solicitado en orden 3.

Artículo 3ro.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.



DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

DR. ABG. VICTOR E. IBAÑEZ ROSAZ

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
27/01/2023	31794